

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN, POR ESTE MEDIO AL PÚBLICO EN GENERAL,

H A C E S A B E R :

Que en el presente Proceso Ordinario en Ejecución promovido por KENNETH KELSO VERNOR, en contra de LETICIA DEL CARMEN VALLADARES DE NORRIS y J & J INVESTMENT LTD, INC., se ha señalado para el día **seis (6) de junio de 2025**, como fecha para la práctica del remate de los siguientes bienes que a continuación se detallan:

1. Finca 23005, código de ubicación 3404, de la sección de propiedad de la provincia de Colón, con una superficie inicial, actual o resto libre de 37HAS, 3011.44MS, inscrita a nombre de la sociedad J & J INVESTMENT LTD, INC., con un valor comercial de CIENTO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.100,000.00).
2. Finca Folio Real 24,410, código de ubicación 3404, de la sección de inmuebles de la provincia de Colón, ubicado en calle Nombre de Dios, Barriada Nombre de Dios, corregimiento Nombre de Dios, Distrito de Santa Isabel, con una superficie inicial de 14HA, 74M2, 47M2, y una superficie actual o resto libre de 14 HA, 74M2, 47DM2, inscrita a nombre de LETICIA DEL CARMEN VALLADARES DE NORRIS, con un valor comercial de VEINTE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.20,000.00).

Se tiene como base para el remate el valor comercial de las fincas o sea la suma de CIENTO VEINTE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.120,000.00).

Será postura admisible, la que cubra la mitad (1/2) de la base señalada, y para habilitarse como postor se requiere consignar en el Despacho el 10% de la base señalada para el remate.

Se señala para el día **seis (6) de junio de 2025**, como fecha para llevar a cabo el remate.

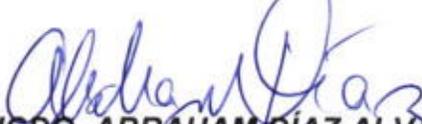
Hasta las cuatro (4:00) de la tarde se oirán las propuestas que se hagan y desde esa hora hasta las cinco (5:00) de la tarde, las pujas y repujas, a fin de adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el **REMATE** no fuere posible verificarlo, en virtud de suspensión del despacho público decretada oficialmente, la diligencia de

remate se llevará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo anuncio, en la misma hora señalada.

Por lo tanto se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 23 de abril de 2025, y copias del mismo se entregan a disposición de la parte interesada para su publicación.

EL ALGUACIL EJECUTOR,


LICDO. ABRAHAM DÍAZ ALVARADO
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO
SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN.

